

CONCON,

10 SEP 2015

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:  
DECRETO ALCALDICIO N° 2078**

**VISTOS:**

- a) La oferta económica presentada por la empresa Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Limitada, rut 76.969.030-1 en el Formulario Anexo N°5.
- b) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "Conservación Medidas de Rápida Ejecución en la Región de Valparaíso", código BIP 30291349-0, ID N°2597-50-LP15, de fecha 01 de septiembre de 2015 con providencia alcaldía acogiendo la recomendación de adjudicación posterior a la toma de conocimiento y acuerdo del H. Concejo Municipal para la suscripción del contrato.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2045 de fecha 04 de septiembre de 2015 mediante el cual se adjudicó la Propuesta Pública "Conservación Medidas de Rápida Ejecución en la Región de Valparaíso" a la oferta presentada por la empresa Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Limitada, rut 76.969.030-1, por un monto de \$209.946.36 valor sin IVA, cuyo valor total impuesto incluido es de \$249.836.176 y un plazo de entrega de 50 días corridos.
- d) Que se advirtió un error de transcripción en el Acta de Evaluación indicada en la letra b) de los vistos y en el Decreto Alcaldicio N°2045 donde dice monto de \$209.946.36 valor sin IVA, debe decir \$209.946.366 valor sin IVA.
- e) El Artículo N°52 de la Ley N°19.880.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N°2045 de fecha 04 de septiembre de 2015, numeral 1, mediante el cual se adjudicó la Propuesta Pública "Conservación Medidas de Rápida Ejecución en la Región de Valparaíso", código BIP 30291349-0, ID N°2597-50-LP15, en los siguientes términos:

**Donde dice: ADJUDIQUENSE** la Propuesta Pública "Conservación Medidas de Rápida Ejecución en la Región de Valparaíso", ID N°2597-50-LP15, a la empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada RUT: 76.969.030-1 por un monto de \$209.946.36 valor sin IVA, cuyo valor impuesto incluido es de \$249.836.176 y un plazo de entrega de 50 días corridos.

**Debe decir: ADJUDIQUENSE** la Propuesta Pública "Conservación Medidas de Rápida Ejecución en la Región de Valparaíso", ID N°2597-50-LP15, a la empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada RUT: 76.969.030-1 por un monto de **\$209.946.366 valor sin IVA**, cuyo valor impuesto incluido es de \$249.836.176 y un plazo de entrega de 50 días corridos.

2. **PUBLIQUESE** este Decreto Alcaldicio en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **DISTRIBUYASE** por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
4. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
PATRICIO ANDERS TORRES  
  
**SECRETARIO MUNICIPAL** (59)  
MTG/PSA/psa

- Distribución:
1. Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
  2. Secretaría Municipal. ✓
  3. Asesoría Jurídica.
  4. Control.
  5. DAF.
  6. DOM.
  7. Secplac.
  8. Carpeta Propuesta. 140

**ALCALDE**

  
**MUNICIPALIDAD DE CONCON**  
**Dirección de Control**  
